







Identificadores únicos

Los OID, de la identificación a la interoperabilidad



Octubre, 2015 Montevideo, URUGUAY

> Mauro D. Ríos Gerente de la UNAOID mauro.rios@agesic.gub.uy info@unaoid.gub.uy



unidad nacional de asignación de OID

www.unaoid.gub.uy









¿Qué son los OID?

Un «Identificador de Objeto» u «OID», es una representación numérica universal y única.

La UNAOID entiende como Objeto todo tangible o intangible, técnicamente viable de ser identificado como unidad, capaz de conformar grupos y por ende de contabilizarse.

Los OIDs se definen de acuerdo a una asignación jerárquica, establecida por la International Organization for Standardization (ISO), que garantiza la unicidad de los OIDs. Está basado en la Norma ISO/IEC 8824-1 - Information technology – Abstract Syntax Notation One (ASN.1) - Specification of basic notation.









OID

ITU-T O

ISO 1

Join ISO/ITU-T 2

ISO Member Body 2 Identificador Organización 3 Países 16

EE.UU. 840 Depto. De Defensa EE.UU. 6

Uruguay 858

DISCOM 10008

Ejemplo OID: 0.2.840.10008.xxx

Internet 1

URUGUAY: 2.16.858

Privado 4

Empresa 1

Ejemplo OID: 1.3.6.1.4.1. xxxxx









Los OID como solución

- Los OID, aplicados correctamente, son la base de la interoperabilidad en la Administración Pública y en el resto de los sectores de la sociedad
- Habilitan, al país, el interoperar(dialogar) internamente e internacionalmente.
- Los OID son un sistema de identificación, no buscan solucionar, en primera instancia, problemas de identificación, de gestión de inventarios ni problemas administrativos por si mismo. Pero evidentemente estos problemas pueden verse reducidos o mitigados si se adoptan OID.









Definición "base" de la UNAOID

La UNAOID adopta un manejo desagregado de OID, hecho que presenta ventajas:

- Identificación de las Organizaciones
- Identificación de Objetos en general
- Identificación de Personas

Este manejo soluciona la complejidad, entre otras, de: i) la extensión de OID, ii) representación jerárquica, iii) unicidad de OID para los objetos, iv) evita «ensuciar» la rama Organización, etc.









Definición "base" de la UNAOID

Ventajas del manejo desagregado:

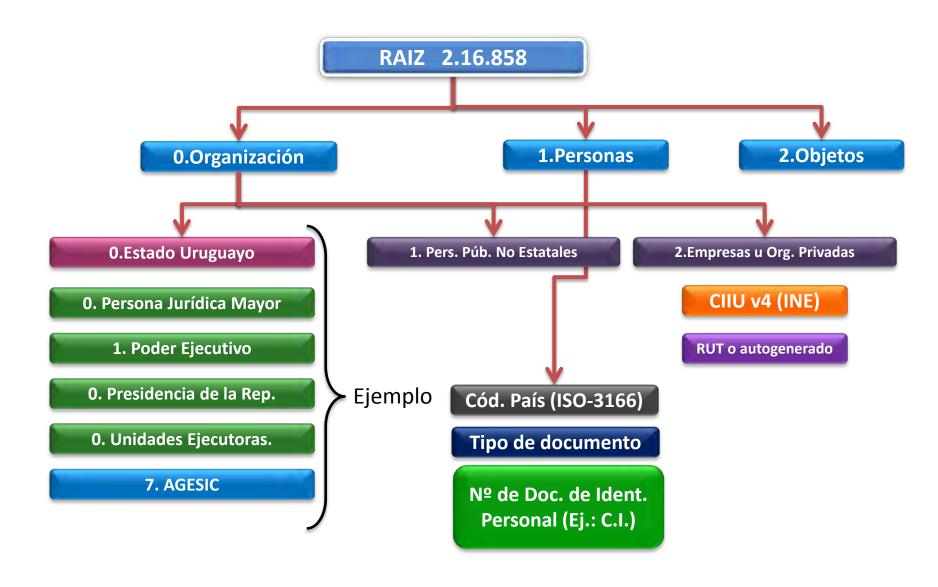
- La extensión de los OID resulta predecible.
- La "numenclatura" y porciones de información embebida se vuelven fijas e identificables.
- La implementación de webservices y interoperabilidad se vuelve más sencilla.
- Auto interpretación de los OID.
- Viabiliza un uso más "humano" de los OID.













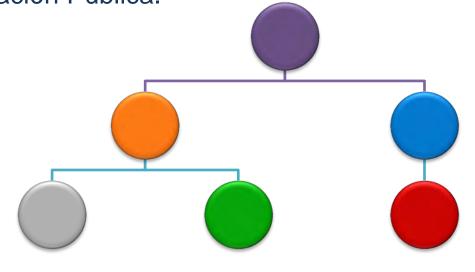






¿Las estructuras organizacionales serán públicas?

<u>Si</u>, esto facilita la interoperabilidad y el conocimiento previo entre organizaciones que deseen "dialogar", además de proveer un organigrama cada vez más preciso de la Administración Pública.











¿Cómo se compone el OID de una Organización Pública?

2.16.858.0.0.[Clasificación formal].[Dígito ID]

Árbol a partir de "Persona Jurídica Mayor"	Nombre de la dependencia pública	
2.16.858.0.0.0.0	Poder Legislativo	
2.16.858.0.0.0.1	Poder Ejecutivo	
2.16.858.0.0.0.2	Poder Judicial	
2.16.858.0.0.0.3	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	
2.16.858.0.0.0.4	Tribunal de Cuentas de la República	
2.16.858.0.0.0.5	Corte Electoral	









¿Cómo se compone el OID de una Organización Pública?

- △ 2.16.858. Raíz
 - O. Organización
 - ↓ 0. Estado Uruguayo
 - O. Persona Jurídica Mayor
 - 1. Poder Ejecutivo
 - O. Presidencia de la República
 - ↓ 0. Unidades Ejecutoras

Unidades Ejecutoras

OID▼	Nombre▼	ID Estructura▼
2.16.858.0.0.0.1.0.0.0	Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República	10000257
2.16.858.0.0.0.1.0.0.1	Casa Militar	10000266
2.16.858.0.0.0.1.0.0.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	10000275
2.16.858.0.0.0.1.0.0.3	Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua	10000284
2.16.858.0.0.0.1.0.0.4	Instituto Nacional de Estadística	10000293
2.16.858.0.0.0.1.0.0.5	Oficina Nacional del Servicio Civil	10000305
2.16.858.0.0.0.1.0.0.6	Unidad Reguladora de los Servicios en Comunicaciones	10000314
2.16.858.0.0.0.1.0.0.7	Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información	10000005
		Ira: 1

Captura de pantalla de una consulta web (www.unaoid.gub.uy)









¿Cómo se compone el OID de una Organización Privada?

2.16.858.0.2.[Categoría CIIU y Clase CIIU].[ID Privada]

Nodo	Descripción	Dominio		
Categoría CIIU	Categoría del código	Número que se corresponde con cada una de las letras usadas para identificar una Categoría de Tabulación del código CIIU v.4. A la letra "A" corresponde el número 0, a la "B" el número 1 y así sucesivamente.		
Clase CIIU		Corresponde a la clase CIIU v.4. La clase 'nnnn' subclase 'x' se codificada como 'n.n.n.n.x'.		
ID Privada	Identifica una empresa u organización privada	Corresponde al RUT. Si una organización no tiene RUT se asigna un número de 12 posiciones, compuesto del prefijo 7788 seguido de un código autogenerado de 7 posiciones más un dígito de control.		









¿Cómo se compone el OID de una Organización Privada?

OID▼	Rubro de actividad o nombre de la organización▼	ID Estructura	Nodo Padre ▼	Nodo Raiz▼
2.16.858.0.2.6.46.5.1.0.21.338043.0015	Uruguay S.A.	10004236	Comercio al por mayor de computadoras, equipo informático periférico y programas informáticos	Organizaciones Privadas
				Ir a: 4

Ira: 1

Captura de pantalla de una consulta web (www.unaoid.gub.uy)









¿Cómo se agrupan y clasifican los objetos?

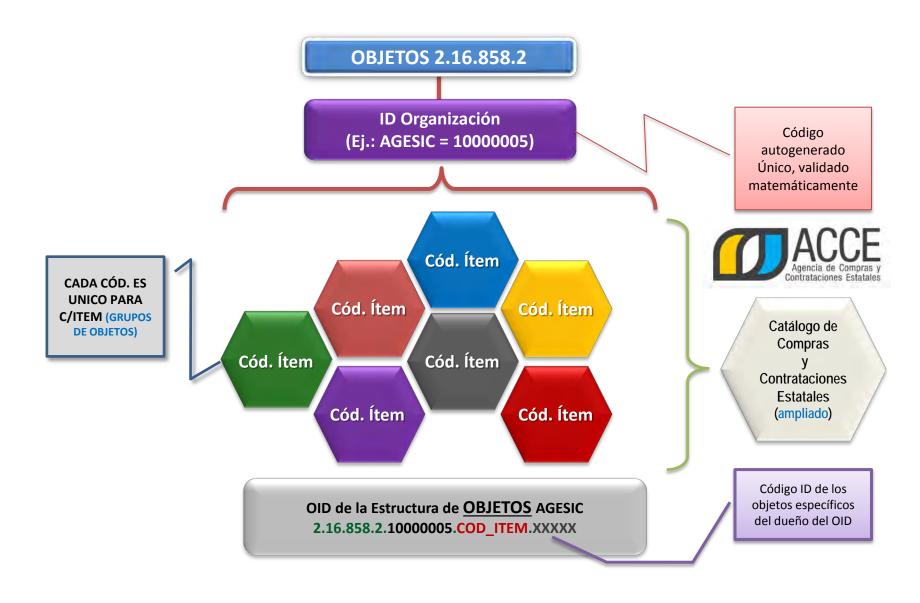
- Se agrupan en "familias" o "grupos" denominados ítems. Cada ítem posee un código único, irrepetible y no reutilizable.
- No existe un "árbol" clasificador, se trata de una agrupación del tipo "césped".
- El catálogo procura abarcar todos los objetos tangibles e intangibles, y se actualiza a demanda en tiempos aproximados de 48 horas.



















¿Cómo vinculo un objeto a una Organización?











¿El ID de la Organización es único para cada una?

Una Organización podrá tener un ID principal y al cargar su estructura (organigrama) también obtendrá los ID secundarios para cada parte (rama) de la estructura organizacional.

Ejemplo: OID organizacional para ORG1

2.16.858.0.0.0.1.0.0.10

IDs Organización secundarios para ORG1

Administración General Departamento Contable Gerencia de Proyectos Etc...

ID Organización principal para ORG 1

10000000

IDs de ORG1

11293734

12873650

10278373

10092836









¿Qué sucede si 2 organizaciones asignan el mismo ID a objetos diferentes?









2.16.858.2. [ID Organización].[8281].[20119] =



NOTA: Los ID específicos de los objetos es un criterio propio de cada organización









¿Cómo realizo un inventario entre varias organizaciones?

(Ej.: dentro de toda la Administración Pública)

Simplemente elimino la posición 5ª en el OID, y contabilizo los objetos por Ítems (grupos/familias)



Pueden encontrarse duplicación de ID de objetos, pero a efectos de un inventario no es trascendente. Puede establecerse una serie de criterios para evitar esto a nivel de la A. Pública









¿Por qué **no** se solicitará que se «suban» los objetos identificados con OIDs de las organizaciones?

Por que significaría una <u>auditoría</u> (indirecta)











¿Qué pasa cuando un objeto cambia de organización? Si el objeto termina su "viaje" en la nueva organización



Puede adoptar el ID Organización de su destino









¿Puedo disponer de más info además del OID?

Si, mediante el manejo y definición de atributos



2.16.858.2.10723025.65003.20119.**X**

Atributos ("X"):

- 1: Proveedor
- 2: Fecha de la transacción
- 3: Asignado al Sr.....
- 4: Costo de compra
- 5: Origen del producto
- 6: Atributo N









¿Qué sucede cuando un objeto se fracciona?

Cada parte, al tratarse de manera independiente, adquirirá su propio OID











¿Qué pasa cuando un objeto cambia de organización? Si el objeto circula entre organizaciones (Ej.: expediente)



ORG: 2.16.858.0.0.0.10.0.7 (AGESIC) ORG: 2.16.858.2.0.0.0.1.0.1.1.1 (MEF)

OBJ: 2.16.858.2.1000000.66570.019022011 OBJ: 2.16.858.2.1000000.66570.019022011

El OID no debería cambiar y el objeto podrá manejarse con la dualidad de OID Organización + OID Objeto

Otra posibilidad es interoperar sólo con el OID del Objeto y gestionar por Atributos la organización donde se encuentra









Preguntas sobre los OID en las personas

¿Qué OID le corresponde a una persona? 2.16.858.1. [ID país]. [Tipo de documento].[ID Persona].[x]

Ej: 2.16.858.1.858. 68909.34127891

País que emitió el documento de identificación personal ISO-3166. Ej: Uruguay 858, Argentina 032, España 724, Panamá 591, México 484, etc. Tipo de documento. Equivalencia del estándar de la Org. de Aviación Civil Internacional (ICAO) ampliado por la UNAOID

CI en caso de ciudadano uruguayo. Para un ciudadano de otro país corresponde a su documento de identificación aceptado por la Dirección Nacional de Migración.





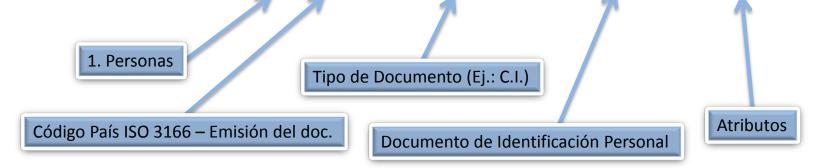




Uso de atributos y metadata de persona

Ejemplo

2.16.858.0.1.858.68909.34127891.[X]



- Identificación del doc
- Estado Civil
- Edad
- Sexo
- Atributo nn

- = 0 = 34117073 = 2.16.858.1.858.68909.34127891.0
- = **15** = Casado = 2.16.858.1.858.68909.34127891.**15**
- = **36** = 29 = 2.16.858.1.858.68909.34127891.**36**
- = **41** = Hombre = 2.16.858.1.858.68909.34127891.**41**
- = **nn** = Oioioioioioi = 2.16.858.1.858.68909.34197173.**nn**









Preguntas sobre los OID en las personas

¿Existe metadata oficial asociada a personas?

SI. Pero <u>no</u> es competencia materia de OID y por consiguiente no es competencia de la UNAOID.

AGESIC, desde al Área de Tecnología, ha diseñado una metadata de Persona que es pública y puede descargarse desde el sitio web de la Agencia.











Preguntas sobre los OID en las personas

¿Las personas están asociadas a una organización en el OID?

NO. El vínculo de las personas y las organizaciones deberá tratarse con dos OID: 1) El de la persona, 2) El de la(s) organización(es) a la(s) que pertenezca.

Esto es para evitar seguir contribuyendo a la multiplicidad de identificadores que poseen las personas en la Administración Pública, instituciones privadas, organizaciones, etc., etc.

Nota: Se adopta para el OID de persona la misma política que para la CI, donde el ciudadano no lleva en su CI información alguna de filiación a una organización determinada









Programa SaludUY











Los OID y su representación gráfica

Ejemplo hipotético de un expediente Electrónico











SaludUY



















Muchas Gracias



Octubre, 2014 Montevideo, URUGUAY

> Mauro D. Ríos Gerente de la UNAOID mauro.rios@agesic.gub.uy info@unaoid.gub.uy